

RESOLUCIÓN No. 09274 DE 30-09-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que debido a que mediante resolución 07483 del 12 de Agosto de 2021 fue declarado insubsistente el señor Julián Antonio Panesso Leal identificado con cédula de ciudadanía 1.113.783.664, quien se desempeñaba en el cargo de Auxiliar Administrativo 4044 Grado 13, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo – Valle del Cauca, de la planta global de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, se debe proveer este cargo, teniendo en cuenta las necesidades del servicio público registral establecido en el artículo 1 de la ley 1579 de 2012.

Que el señor Carlos Augusto García Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 94.154.728, cumple los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13 de la planta Global de Personal de la entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 28 de Septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor Carlos Augusto García Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 94.154.728, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: El señor Carlos Augusto García Álvarez identificado con cédula de ciudadanía número 94.154.728, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo – Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor Carlos Augusto García Álvarez identificado con cédula de ciudadanía 94.154.728, al Registrador Seccional de Roldanillo – Valle del Cauca, al Director Regional Pacífico y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30-09-2021



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho

Proyectó: Jacqueline Lara Cárdenas – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDP